

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 15 de Octubre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,494

Parte Oficial.

Día 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Lugo y el juez de primera instancia de Chantada en autos promovidos por Ramon Fernandez contra Bartolomé Bouzo sobre pago de cantidad.

Hacienda.—Real orden nombrando el tribunal ante el cual han de tener lugar los ejercicios de oposicion para el ingreso en el cuerpo de aduanas.

Fomento.—Real orden dando las gracias á los jueces de oposiciones á las cátedras vacantes de los Institutos de Barcelona, Oviedo, Alicante, Cádiz, Madrid y Ciudad-Real.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la renuncia del comandante D. Carlos Espinosa de los Monteros del cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, y nombrando en su lugar á don Sebastian de la Torre y Villar.

—Otro concediendo al brigadier D. Santos Lamperer y Vicuña la gran cruz de la Orden del Mérito Militar.

—Otro autorizando al director general de artillería para adquirir directamente de la casa Armstrong una cureña experimental para cañon de bronce.

¿QUE ES LA HULLA O CARBON DE PIEDRA?

La hulla es el elemento mas eficaz y poderoso de la civilizacion moderna. A ella debemos las mayores transformaciones. La locomotora que acorta el tiempo y la distancia; el barco que surca los mares, uniendo entre sí los continentes; las máquinas de vapor que actúan simultáneamente en la superficie de nuestro planeta; la luz que ilumina nuestras ciudades y otras maravillas, se deben á la hulla.

Su poder es omnipotente. «Cuando se contempla, dice un autor contemporáneo, el movimiento industrial que envuelve hoy á todos los pueblos, se advierte con cierta sorpresa que el cetro del mundo no pertenece ya á un baston de oro, sino á un pedazo de carbon de piedra.

Solletin.

LA MANZANILLA.

(Continuacion.)

La uva que produce el vino manzanilla, es la llamada *listán*, que se cria solo en el término de Sanlúcar de Barrameda. Las tierras plantadas de viña *listán* se dividen en *albarizas* y de *barros*, habiendo de las primeras, que son las mejores, unas cuatro mil aranzadas, y dos mil de las segundas: las *albarizas* se subdividen en *negras*, *blancas*, *toscas* (que son mas blancas) y *polvillo colorado*, siendo de calidad superior las dos últimas á las anteriores: tambien las tierras de *barros* se clasifican *coloradas* y de *arena blancas*, llevando ventaja estas á aquellas. Comúnmente se mezclan con treinta carretadas (1) de uva de tierras *albarizas*, diez de tierras de *barros*. El precio de la uva era este año, á fines de Agosto, de 22 á 24 duros la carretada de *albariza*, y cinco duros menos la de *barros*.

Deseosos de publicar estos artículos con la exactitud de que, á falta de otras, hacemos gala en todos nuestros escritos, llegamos el día 29 del pasado Agosto á Sanlúcar, y nos fuimos á las bodegas de nuestro excelente amigo el diputado á Cortes D. José Gutierrez Agüera, bodegas que están contiguas á su gran casa solariega, sita en la calle que tiene por nombre aquel ilustre apellido.

Al frente paralelo á la entrada del inmenso pátio, cubierto solo en todo su perímetro por una techumbre que sostienen columnas de hierro, están los lagares, don-

de á la sazón descargaban los trabajadores, de los serones de las bestias, uva *listán*, recién llegada de las viñas: en los frentes derecho é izquierdo se ven las grandes puertas de paso á las bodegas.

El Sr. Gutierrez Agüera, con exquisita bondad, se puso á nuestra disposicion para decirnos cuanto sobre la crianza del vino manzanilla supiera él y su experto capatáz.

—En buena ocasion llega usted—me dijo mi amigo—para adquirir los conocimientos que desea, pues en esa bodega añadió señalando á la puerta de la derecha respecto á la entrada—comienzo este año á fundar una generacion de vinos manzanilla con seis escalas.

Entramos en dicha bodega, que es un extenso y amplio salon, de suelo terrizo, dividido en cuatro naves por arcadas que sostienen altas columnas rectangulares de mampostería, de limpias aristas y perfectamente encajadas, conteniendo cada nave dos filas de botas de 30 arrobas de á tres andanas cada fila, colocadas las de la andana inferior sobre polines de piedra y perfectamente calzadas las de las superiores. En el frente opuesto al de entrada y en los dos mayores del salon, hay, en la parte mas alta de los muros, grandes ventanas con persianas, llamando la atencion en esta bodega como en las de Jerez, lo limpio de los suelos, la blancura de las paredes, lo recién pintado de todas las maderas, de color verde la puerta de entrada y las persianas, y de color de chocolate las puertas de las bodegas y las columnas del pátio: mucha luz, orden perfecto, flamante todo; esto es lo primero que salta á la vista del que entra en el establecimiento del Sr. Gutierrez Agüera.

—En esa primera fila de botas inmediata á la pared—siguió aquel—hay manzanilla superior de doce años; en la segunda

Buckland permaneció mudo ante esta pregunta; Stephson prosiguió animándose cada vez mas.

—¿Sabeis de quién ha tomado esa fuerza inmensa? ¡Pues bien! la ha tomado del astro que ahora nos ilumina, del sol que esparce luz y calor por nuestro globo, y que ha dado origen á ese carbon produciendo las plantas de que está formada.

La física y la geología han sancionado favorablemente esta opinion del inventor de los caminos de hierro.

Quando se cava la tierra para extraer hulla, se encuentra entre las materias terrosas con que se halla mezclado el combustible, muchos restos esparcidos acá y allá, bien conservados, enteros, bien medio destruidos.

La hulla ocupa extensas depresiones que han hecho dar el nombre de *cuenclas* á esas masas de hulla más ó ménos convexas hácia el punto mas bajo, y que se elevan todo alrededor siguiendo las pendientes de la depresion.

Los restos contenidos en las hulle-ras, la forma de los depósitos, la observacion de lo que pasa actualmente en nuestras turberas, donde grandes masas vegetales, depositadas en pantanos, multiplicándose rápidamente, se trasforman poco á poco en carbon, todo nos demuestra el origen vegetal de la formacion de la hulla. Aquellos son vegetales de diferentes épocas que, sumergidos lentamente en grandes pantanos, cubiertos luego por tierras, más ó ménos comprimidos, han formado carbonos de naturaleza distinta.

La variedad de los vegetales y las diferentes circunstancias de temperatura, presion, etc., en que se hallaban colocados, dán origen á esa variedad de carbonos.

El carbon es, pues, una especie de quinta esencia de la madera, una especie de condensacion de los principios combustibles vegetales: es madera reducida, comprimida, amontonada, por decirlo así, y que reúne en poco volumen una gran potencia de combustion. A la planta es, en una pala-

fila de diez años; en la tercera de ocho; en la cuarta de seis; en la quinta de cuatro, y en la sexta de dos: en la última nave están las botas vacías que van recibiendo el mosto que sale esta vendimia, despues de pisada la uva *listán*, por las piqueras de los lagares que ¡ha visto usted en el pátio.

Tenemos, pues, continuamos nosotros, recordando las explicaciones de nuestro amigo, en esa bodega, una escala de vinos que comienza por el mosto de este año, y va creciendo de dos en dos hasta la manzanilla superior de doce.

Empecemos por saber lo que se hace con el mosto. Este se echa en las botas que permanecen destapadas las cuarenta y ocho horas que tarde en comenzar la fermentacion, poniéndose despues los corchos y no volviéndose á tocar al líquido hasta el 8 de Diciembre, día de la Concepcion, que vá el capatáz á clasificarlo, marcando con una raya de tiza en cada fondo, las botas del mosto que le parece fino, y, como si dijéramos, el bosquejo de una buena manzanilla: con dos rayas, las botas poco definidas, que deben quedar en observacion; y con tres, las del mosto que demuestra ya resultar vino bajo, ó *redondo*, que no sirve para manzanilla, el cual se separa y se vende, generalmente para Jerez, donde lo arreglan los extractores, ó se embarca desde Sanlúcar sin más mezcla que aguardiente (2), ó dándole color con vino de esta clase viejo.

El mosto clasificado de fino está todavía dos ó tres meses en las botas, á cuyo tiempo puede ya comenzar el ingenioso movimiento de la escala, en la forma que vamos á explicar seguidamente.

El cosechero vende, por ejemplo, de la

bra, á quien se ha de preguntar el secreto del calor de que es manantial.

Bajo la influencia de la luz solar, está demostrado por la botánica, que el reino vegetal respira, vive y se apropia los elementos carbonosos que le constituyen en gran parte. Cada átomo que se deposita en el tegido vegetal y concurre á su desarrollo es, pues, el resultado de una accion química y vital, en la cual el sol interviene en una gran parte. El fragmento de madera, de hoja ó de fruto que se forma en cada instante de la vida de la planta, ha gastado y trasformado para producirse cierta suma de calor y de luz.

Estas dos fuerzas, el calor y la luz, se hallan en estado latente en cada porcion del vegetal que han constituido á formar; pero en un momento dado, bajo la influencia de un excitante, es decir, de un cuerpo á una temperatura elevada, todo el calor y la luz solar adormecidos en la madera se despiertan, por decirlo así, y la combustion de una aya de treinta años, por ejemplo, dice Mr. Hemet, devuelve en pocas horas todo lo que el árbol habia absorbido del sol durante aquellos treinta años de vida vegetal.

La relacion que existe entre todas las cosas en la naturaleza, es verdaderamente admirable.

«Todo viene del aire, y todo vuelve á él,» ha dicho un eminente químico francés. El ácido carbónico que la hulla esparce hoy á oleadas espesas en la atmósfera, ha formado parte de ella durante su período de transicion. Bajo este punto de vista, la exuberante vegetacion de la época hullera puede considerarse como un inmenso aparato de extraccion, cuyo jugo contribuye á dar al aire la composicion que hoy tiene.

El ácido carbónico que se exhala de la hulla inflamada viene, pues, de la atmósfera, viene de ella y á ella vuelve despues de haber estado separado de ella millares de siglos; y bajo este aspecto, la industria restablece, por lo menos hasta cierto punto, las condiciones que la vida encontró en

manzanilla de doce años la mitad de cada bota, cuya salida repone con la de á diez y así va corriendo la escala hasta que el mosto último va á llenar las mitades vacías de las botas del vino de dos años; siendo el fundamento de esta escala, el que si se mezclan dos medias votas de vino, de igual estilo y calidad y con pocos años de edad de diferencia, al cabo de unos tres meses resulte una bota del estilo, calidad y fuerza del que era más viejo.

Así, pues, á los tres meses de hecha la venta y el trasiego que hemos indicado, todos los vinos son lo mismo que eran antes y el mosto, ya convertido en vino de dos años, puede decirse,—¡fíjese bien el lector, que se ha vendido, v. gr., á 120 pesos, esto es, al precio á que se se haya dado la manzanilla superior de la escala.

Los caldos de dos años no son aun manzanilla, sino un vino blanco fino, llamado *entre mayor*, que va tomando el estilo de aquella; pero que no lo es hasta los tres ó cuatro años.

Estos vinos de la escala, que forman los cimientos de la bodega, se llaman *soleras*.

El Sr. Gutierrez Agüera tiene otra escala de doce clases, con diferencia de un año, y hay en Sanlúcar quien la tiene hasta de veintiocho, siendo de este número de años la manzanilla [mas] vieja de la escala.

De lo que dejamos expuesto resulta la manzanilla, un vino purísimo, y así es ciertamente; más en homenaje á la verdad, debemos decir que algunos años el mosto tiene poca parte azucarada y mucha acuosa, y resulta muy delgado, y entonces hay necesidad de auxiliarlo, en el primer trasiego, con aguardiente de uva refinado, en cantidad de cinco á quince cuartillos por bota de 30 arrobas.

(Se continuará.)

(1) La carreta tiene treinta arrobas.

(2) A razon de unas dos arrobas por bota.

sus remotos orígenes en nuestro planeta.

Stephenson tenía, pues, razón al decir á Buckland que lo que comunica movimiento á la locomoción por el vapor, es el calor solar, pero el calor solar almacenado en esos vegetales hace dos millones de años por lo menos...

J. de Torres y Garcia.

CUESTION ALIMENTICIA.

Todos sabemos en esta capital la alarma hartamente fundada que existe respecto á las carnes destinadas al consumo.

La prevencion del vecindario vá desvaneciéndose afortunadamente por el convencimiento de que nuestro Alcalde Sr. Lirola, secundado por la comision correspondiente, con un celo digno de alabanza, ejerce una vigilancia esquisita y eficaz, que sancionada por el tiempo, hará renacer la mas completa confianza.

Pero no es sólo este artículo el que ha de ser vigilado; las sustancias alimenticias en general requieren una inspeccion activa, es preciso pensar en ello y traducirlo en hechos. Existe una causa permanente de insalubridad, contra la que es menester precaverse, y en nuestro concepto, está en la mala calidad de los alimentos.

El Municipio tiene la sagrada obligacion de ocuparse ante todo de la salud del pueblo: y al llamarle la atencion con este objeto, no dudamos ni un solo momento, que serán oídos los ecos de la opinion.

No se objete el estado precario de las arcas municipales para crear nuevos servicios; lo primero es siempre lo primero, y la salud y la vida del vecindario son antes que nada.

Los alimentos y las bebidas que constituyen las sustancias alimenticias, pueden ser desmejorados ó desnaturalizados por alteraciones espontáneas y por falsificaciones con materias inocentes ó nocivas.

Los víveres falsificados, son siempre insalubres, y con mucha frecuencia tóxicos; su venta, es á la vez un atentado á la salud y al bolsillo del consumidor. No pueden aducirse pruebas lógicas para justificar que es tolerable la expencion de sustancias alimenticias alteradas y falsificadas, aun cuando las alteraciones pertenezcan á las llamadas inocentes por los defraudadores. El comprador tiene derecho á exigir que por su dinero se le den alimentos y bebidas naturales, puros y sanos, puesto que cuando se le entregan comestibles que no reúnen estas condiciones, cometándose un abuso de confianza, se le estafa.

La autoridad que administra los intereses del pueblo, debe cuidar con el mayor celo de que por ningun concepto se expendan alimentos naturalmente alterados ni adulterados por el arte.

Las alteraciones espontáneas y las sofisticaciones de los víveres, influyen de una manera desgraciada en la salud pública, y nadie es capaz de enumerar los daños que de ello resultan á las clases pobres, ni de calcular la parte que la sofisticacion alimenticia tiene en la deterioracion progresiva de su constitucion, en el número y gravedad de sus enfermedades y en su mortandad, tan desproporcionada respecto á las clases acomodadas, que pueden gastar mas, en la compra y eleccion de sus alimentos.

No hay duda ninguna, está probado, que en las poblaciones en donde la autoridad ejerce una accion eficaz contra la mala calidad de los alimentos y las bebidas, no solo se ha visto que existen innumerables casos de alteraciones naturales y fraudulentas en la mayor parte de los artículos de consumo, sino que, corrigien-

do con energía y sin contemplaciones dichos abusos, se desaparece en vasta escala sus perniciosos efectos en beneficio general.

Entre las sustancias mas generalmente sujetas á alteraciones y falsificaciones, tenemos los alimentos animales, los cereales y sus harinas, pan, pastelerías, pastas para sopas, tubérculos de raíces, féculas, legumbres, verduras, frutas, setas, dulces, chocolate, manteca (de cerdo), miel, vinagre de vino, azúcar, leche, aceite de olivas, mostaza, pimienta, bebidas aromáticas, vinos, licores, aguardientes, etc., etc.

Para descubrir las alteraciones y fraudes de las sustancias dichas, y de otras que seria prolijo enumerar: muchos Municipios de España, á ejemplo de otras naciones en que estas cosas se miran, y se atienden con el esmero debido, han establecido laboratorios en donde bajo la direccion de persona competente se examinan y ensayan las sustancias sospechosas, siendo esto una salvaguardia para el consumidor, y un motivo de temor y retraimiento para los falsificadores que ven castigados con mano fuerte, sus punibles abusos.

Ya que estas falsificaciones se han desarrollado, y desarrollan sin freno, á impulsos de una reprobada codicia, es preciso, que al público no se le deje abandonado, y á merced de los numerosos y perversos artificios empleados por los defraudadores, comprometiendo la salud y la vida del vecindario.

Pues qué, defraudar al pobre, de una porcion del alimento que compra y del cual espera la reparacion de sus fuerzas estenuadas por el duro trabajo de cada dia, vendiéndole bajo el rótulo de una bebida natural y estimulante, un brevaque que corroe su mucosa gástrica, altera su sangre y destruye su sistema nervioso; mezclar una materia inerte ó nociva, con la harina ó con la sal...! No son estos, hechos criminales que reclaman el mayor celo para precaverse contra ellos?

El chocolate, por ejemplo, sustancia de gran consumo, para hacerlo axequible por su precio á las clases pobres, se le adultera de mil modos, muchos de ellos perniciosos, aun cuando se empleen sustancias al parecer inocentes.

Los chocolates mezclados con almidon, fécula de patata, destrina, harinas de trigo y arroz, pan ó galleta de buena calidad, no son nocivos; los adulterados con harinas de maiz, habas, guisantes, judías, lentejas y otras leguminosas, son malos, por que aunque estas sustancias sean todas mas ó menos alimenticias, el uso del chocolate que contenga alguna de ellas, continuado por algun tiempo, es dañoso á los estómagos débiles ó delicados.—Que los fabricados con cacao mas ó menos despojado de su manteca, aceite vegetales ó grasas, son muy malos.—Que los falsificados con almendras, piñones, cacahuet, películas de cacao ó restos de granos pulverizados y otras sustancias, son evidentemente insalubres, y no debería consentirse su venta.—Que los que contengan almágras y tierras ocosas, afectan la salud.—Y por último, que los que contienen óxido rojo de mercurio ó minio para ocultar el color negro que resulta de una torrefaccion excesiva del cacao, son venenosos.

Sería interminable la lista de los fraudes que se cometen con sustancias de uso tan comun como las harinas, aceite de oliva, vinagre, etc., casi todas perjudiciales no sólo al bolsillo del consumidor, sino por los perniciosos efectos que á la corta ó á la larga llevan al organismo.

Es, pues, una necesidad imperiosa oponerse á estos peligros, y aquel que inicie y establezca este nuevo servi-

cio municipal, merecerá la mas constante gratitud de un pueblo, que por su importancia, bien merece el insignificante sacrificio que su organizacion exija.

La vigilancia y ensayo de los aceites de petróleo, es hoy interesantísima por las falsificaciones de que dicha materia está siendo objeto y produciendo tan desgraciados accidentes.

Y para qué seguir? No es de este lugar enumerar la multiplicidad de benéficas atenciones, que en interés de toda una poblacion, podrían llevarse con la organizacion de un laboratorio y oficina municipal, á cuyo frente, debería colocarse un ingeniero industrial, como sucede en las poblaciones de España, donde la inspeccion de las sustancias alimenticias, petróleos, etc., se considera asunto de bastante interés para no tenerlo abandonado, como aquí sucede.

(Remitido.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Octubre de 1881.

Esta tarde ha empezado la discusion del mensaje en la alta Cámara y el discurso del Sr. Moreno Nieto era esperado con avidéz por el inmenso público que invadia las tribunas. Nadie podía creer que el Sr. Moreno Nieto abogase ahora por la unidad católica cuando hace poco defendía en el Ateneo y en el Congreso la tolerancia religiosa. Escuso decir que su discurso ha sido monumental y con el distintivo que le es peculiar al sábio catedrático, la facilidad y precipitacion de la palabra, que muchas veces arranca aplausos y risas por los despropósitos que suelen resultar al unir unas palabras con otras.

Durante su peroracion hizo declaraciones importantísimas que llamaron la atencion, aun de sus propios correligionarios. Afirmó que el gabinete actual llegó al poder por voluntad de la Corona y por las tendencias del país. Manifestó que todos los gobiernos son conservadores cuando se trata de la cuestion religiosa y por consiguiente el ministerio debía haber obrado con mas energía con el gobierno Italiano al formular la reclamacion por no haber impedido el horrible atentado contra los restos del Pontífice Pio IX, á quien tanto debía la monarquía española. Relató en brillantes periodos los sucesos de Roma y dirigió con este motivo duros cargos al gobierno Italiano y al gabinete español por su tibieza católica. Terminó defendiendo con energía la pastoral del Cardenal Morenoy afirmó que el gobierno marchaba por el camino de la libertad rápidamente, hasta confundirse con la democracia, con grave riesgo del país y de las instituciones.

El fiscal del Consejo de Estado, señor Maluquer, quedó encargado de impugnar los argumentos del Presidente del Ateneo y con una lógica contundente recordó la autoridad que tan justamente goza en la cátedra el Sr. Moreno Nieto; pero añadió, que en aquel momento y en la cuestion de intolerancia religiosa el Sr. Moreno Nieto carecía de prestigio y autoridad por haber defendido hace poco todo lo contrario. Examinó detenidamente los cargos que se habian formulado al gabinete italiano y al gobierno español, defendiendo sus actos, porque ambos no pudieron hacer otra cosa. Por lo demás, la nota del Cardenal Jacobini fué contestada en los términos corteses y respetuosísimos que siempre se emplean.

Después el ministro de Estado se levantó insistiendo en los mismos argumentos que el Sr. Maluquer y presentó el Libro encarnado para enseñar el texto de la comunicacion-notas dirigidas al gobierno del Rey Humberto y después al Cardenal Jacobini. Los términos de las notas están en un todo conformes con las buenas y estrechas relaciones que mantiene el gobierno con Italia y las simpatías y respeto que merece el Pontificado, pero después y en último término el Cardenal Moreno ha sido el escalabrado por haberse metido á censurar á los gobiernos extranjeros con quien el Estado, por su conveniencia y simpatía conserva las buenas relaciones.

Suyo,

C.

Noticias Generales.

Madrid 11,

Tenemos entendido que el ministro de Gracia y Justicia leerá dentro de breves

dias en el Senado un proyecto para el establecimiento de los tribunales colegiados, el del juicio oral y público y la única instancia en los asuntos criminales. Este proyecto, que comprende las bases que han de servir para la reforma de la legislacion vigente, se dirige á implantar entre nosotros las nuevas instituciones que eliminan el procedimiento escrito, resto de nuestro imperfecto y tradicional sistema de enjuiciamiento.

El juzgado de Buenavista ha fallado la causa seguida contra el director de *El Demócrata* por la publicacion de un artículo contrario á la forma de gobierno.

Vivamente nos complace el poder anunciar la absolucion de nuestro colega, la cual se funda, entre otras razones, en que el artículo denunciado no tiene directamente á variar la forma de gobierno por la fuerza ó fuera de las vías legales.

El municipio de Cadiz ha dirigido una sentida solicitud á las Córtes, á fin de que se conceda una amplia amnistia á los presos políticos, entre los que se encuentran el Sr. Salvoechea (D. Fermin).

La *Fé* se arrepiente de haber maltratado al señor Gago, y retira la célebre frase en que calificó las cartas de dicho sacerdote de peteneras del *Arderius tonsurado de Sevilla*. Pero al mismo tiempo le dice que está empeñado en arrancarse la respetabilidad sacerdotal y profesoral con *sus gracias* de Trianal, y que ya no es digno de compasion, si no de desden profundo.

Cualquiera arregla tambien á la gente de esta banda.

Anteayer descubrió en Barcelona la policia una fábrica donde se falsificaban sellos en grande escala.

En la sala segunda del Consejo Supremo de Guerra y Marina se habrá visto hoy el ruidoso y ya célebre proceso fallado en la Habana y en virtud del cual se impusieron penas rigorosas á varios individuos de la armada.

Créese que el dictámen fiscal se pedirá se reponga el proceso á sumario.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nijar 12 de Octubre de 1881.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al adjunto «Comunicado», y por cuyo motivo le anticipa las gracias su affmo. S. S.

Q. B. S. M.,

Joaquin Garcia.

Hace más de un mes hubiera hecho público como hoy lo hago, la prontitud con que la compañía de seguros *El Mundo*, me ha satisfecho las pérdidas sufridas en mi incendio ocurrido en una finca de mi propiedad la noche del 23 de Julio último, pero mis ocupaciones no me lo han permitido hasta hoy.

Para ello, y haciendo dos ó tres meses que aseguré en la referida compañía, el incendio acaeció dos meses despues, habiéndome indemnizado religiosamente y de una manera amigable; por lo que recomiendo al público en general dicha compañía, por la formalidad, buena fé y su manera rápida de indemnizar á los siniestrados.

Joaquin Garcia.

Gacetillas.

- 1 Y tuve un sueño horrible, muy horrible!
- 2 Y entre las visiones de mi pesadilla se me apareció el Ornato Público hecho una lástima,
- 3 Y me dijo: Levántate y anda.
- 4 Y nos encaminamos paso tras paso á la calle baja de Almanzor
- 5 Y allí estaba la barricada de los grandes peñones,
- 6 Y las aguas de las recientes lluvias se habian estancado,
- 7 Y las ranas cantaban las glorias de la higiene
- 8 Y un municipal, de la última hornada, cruzado de brazos, se encogía de hombros al escuchar los ayes de los vecinos
- 9- Y el Ornato dió un tropezon y exclamó con desgarrador acento: Trinidad, Trinidad ¿por qué me has abandonado?
- 10 Y pasó en aquel instante un vecino de la calle de las Huérfanas con el arca y la sarten al hombro.
- 11 Y de un brinco nos situamos al pié del baluarte de la puerta del Socorro.
12. Y allí estaba la choza rústica propia imagen de las construcciones primitivas
- 13 Y á la sazón pasaba el Alcalde primero Lirola con un extranjero al que iba mostrando los monumentos arquitectónicos de su insula.
- 14 Y enfrente del Paseo de San Luis se taparon las narices
- 15 Y las aguas de las letrinas del Hospital se deslizaban magestuosamente há-

cia las orillas del Mediterráneo, el mar de la historia y de la civilización

16 Y así, cogidos del brazo, el Ornato y yo, llegamos al pórtico del teatro de Cervantes

17 Y al pronunciar ese nombre, el gacillero se quitó el hongo que cubre sus sedosos cabellos y dijo:

18 ¡Oh géneo inmortal de la española tierra! No te bastaron las desdichas que en vida pasaste, sino que aun después de muerto han de venir a remover tus huesos y a traerte y a llevarte de aquí para allá y donde debieron resonar los armoniosos conceptos de nuestros grandes poetas, solo se escucha el cacarear del gallo y el gruñido del cerdo!

19 Y tropezamos con aquella fuente sin agua que adornó Gimenez cuando D. Alfonso se dignó visitar esta tierra del pimentón, de los chumbos y del esparto.

20 Y el Ornato, señalándomela con el dedo, me dijo así:

21 Este caño lanzará líquido cuando el Ayuntamiento y la Diputación paguen sus trampas.

22 Y penetramos por la calle de la Vega.

23 Y allí seguían las dos casucas que deben expropiarse y que no se derribarán nunca.

24 Y en volandas llegamos a la calle de las Huertas y allí estaba, cerca de la puerta de Belem, una casa que se ha salido cuatro metros á tomar el fresco enemigo de la calle.

25 Y el Ornato se tapó los ojos con los extremos de la clámide y decía sollozando: ¡Cómo me han puesto!

26 Y andando andando entramos por la calle del Tío Pio

16 Y doblamos la esquina de la calle de las Huérfanas

28 Y hacia el promedio de la calle había una tronera:

29 Y la casa de D. Francisco Martínez y la de D. Manuel Marquez, atraídas una hacia otra por el poderoso iman de una secreta simpatía, casi se daban un beso.

30 Y dijo el Ornato: ¡Oh abominación de la desolación! Yo no me hago solitario de eso.

31 Y las vecinas que se expulgan al Sol exclamaban: Por aquí ya no pasa nadie.

32 Y el gacillero, pulsando el arpa con la diestra y tomando el compás de Echegaray con la siniestra, dijo:

33 En verdad, en verdad os digo que es mas fácil que Rosselló vuelva á ser Gobernador, que se apruebe el acta de Purchena y que se descubra donde ha ido á parar el libro del catastro de Almería, antes que ningun español que pese cuatro arrobas se meta por este boquete.

34 Y en este momento, abrí los ojos, tendí los brazos, estiré las piernas y me encontré en mi catre acompañado de mis chinches.

El Acta de Purchena.—Por telegrama recibido en esta capital en la mañana de ayer, se sabe que el acta de las célebres elecciones verificadas en el distrito de Purchena ha sido declarada grave prevaleciendo el dictamen del Presidente de la Comisión Sr. Linares Rivas que sustentando hoy las mismas opiniones que cuando estaba en la oposición, no ha querido prestarse á servir de comparsa al señor Navarro Rodrigo, el cual tiene vivo interés en que su escaso grupo no experimente la baja del Sr. Martín Toro. No confiamos mucho en la mayoría de este Congreso, pero pudiera suceder que anulase la elección.

¡Tendrá que ver!—Se trata de celebrar en Barcelona una exposición de inventos.

Con este motivo son muchos los alcaldes que presentarán los suyos para ganar elecciones.

Pero yo sé quien se llevará el premio.

¿Y ustedes lo saben?

¿Será aquel Alcalde que colocó á la puerta del colegio electoral cuatro perros de presa para azuzarlos contra los electores de oposición?

¿Será el otro que soltó un novillo de cuatro años en la plaza del Ayuntamiento donde estaba constituida la mesa?

¿Será quizás el de San Fernando que á las 7 de la mañana del día de la elección prendió á los interventores demócratas bajo la acusación de ser cómplices en un complot para variar la forma de Gobierno?

Tomad la palabra, Alcaldes de Sorbas, Huerca-Overa, Gador y tantos otros que merecidamente habeis conseguido que vuestros nombres brillen en el templo de la inmortalidad y exponed ante el tribunal de la opinion pública los méritos que os adornan y la serie de procedimientos por medio de los cuales sacasteis triunfantes de las urnas los populares nombres de vuestros protegidos.

Algunos amigos nos han significado que nuestra gacilla sobre la vacante que resulta por el fallecimiento del Dr. Peiró puede dar lugar á creer que el Sr. D. José Joaquín Navarro pudiera haber solicitado la dignidad de Maestra-escuela y provisorato; y no fué tal nuestro sentido, pues nos complacemos en reconocer, que siendo muy acreedor, como lo es, por todos los títulos de su larga carrera sacerdotal á la mencionada dignidad, sin embargo, jamás ha pretendido ninguno de los cargos que con tanto acierto ha desempeñado.

Estamos por otra parte firmemente convencidos, dado los precedentes, de que no será agraciado ninguno de los ilustres individuos del Clero, que tienen la des-

gracia de no haber nacido en la tierra de los altramuces y de las chufas.

Ferrocarril.—Aun cuando algo tardamente debemos consignar, que en la sesión verificada en la noche del 11 por la Junta, reinó la mas completa identidad de opiniones para dar medios de viabilidad al proyecto; asociándose todos á la idea iniciada por el Sr. Gobernador, del que no en balde digimos al hacerse cargo de la provincia, que teníamos los mejores antecedentes de su rectitud de carácter é ilustración, de que lo mas procedente era que los señores Diputados presentaran una mocion en las Cortes para que se modificara el proyecto.

Solo el Alcalde, Sr. Lirola, disintió en ello, animado, creemos, del mejor deseo; pero consideramos no era lo mas acertado lo que propuso.

El Lectoral, Sr. Sanchez, tomó la palabra, y con esa vehemente elocuencia que le es peculiar, y en este caso con mayor motivo por el calor que prestarán á sus palabras los sentimientos que le animaban, expuso, no creia lo mas procedente lo de la representación que indicaba el señor Alcalde, y si lo expuesto por el Sr. Gobernador felicitando á este por haber colocado la cuestion en un terreno práctico, y felicitándose así mismo y á la junta; porque él, como hijo de Almería, ponía al servicio de la misma todo lo poco que supiera y valiera, hallándose los demás señores presentes inspirados en las mismas ideas. Entre ellos vimos á los señores Vilches, Orozco, Roda y otros; y notamos la ausencia de los señores D. Justo Tovar, Director de *La Provincia*, Gefe de Fomento y algunos más. Lo que en verdad, mucho nos sorprendió.

Adelante! No se den punto de reposo en tal vital cuestion.

Un adicto.—El Conde de Montarco, Senador elegido por esta provincia merced á la influencia que por su cargo ejercia el Sr. Rosselló, y que en las listas publicadas por la prensa de Madrid antes de abrirse las Cortes figuraba con el calificativo de adicto, ha votado en el Senado con la minoría conservadora.

Razon tuvo para incomodarse D. Venancio Gonzalez al saber los detalles del sainete que aquí se habia representado.

Conciertos.—El domingo diez y seis empezarán en el Café Suizo de 7 á diez de la noche los conciertos de piano, flauta, violin y contrabajo, que con tanta aceptación se celebraron en el año pasado. Los dueños de este acreditado establecimiento no perdonan medio ni sacrificio alguno á fin de complacer en cuanto pueden á su numerosa parroquia.

Se suplica á los Sres. concurrentes que cualquier falta que noten en el servicio lo hagan presente á los dueños.

Escuelas vacantes.—Se sacan á concurso de traslación, entre los maestros y maestras que sirven en propiedad escuelas públicas de igual clase y de la misma á superior dotación, en esta provincia, las vacantes que á continuación se expresan:

De niños.—La de Chive, (anejo de Lubrin), con la dotación anual de 625 pesetas.

La de Carrasca, (anejo de Turre), con 625 pesetas.

De niñas.—Chive, (anejo de Lubrin), con 416'66 pesetas.

Carrasca, (anejo de Turre), con 416'66 pesetas.

El término para presentar las solicitudes en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública termina el día 12 de Noviembre próximo.

Dícese que circulan con alguna profusion desde hace pocos dias monedas falsas de oro de 25 pesetas cada una, con el busto de Alfonso XII, y cuya acuñación es bastante correcta. Distingúense, sin embargo, de las legítimas, en que contienen platino y están doradas por procedimientos galvanoplásticos, procedimientos que no les dan el tinte del oro, sino un color cobrizo; la oreja del busto está dibujada imperfectamente y sus líneas resultan confusas, huecas y de una anchura mayor y ménos profunda.

La cifra 1881, que marca el año de estas monedas, aunque está bien trazada, presenta algunas imperfecciones en la posición de los guarismos, algunos de los cuales se bambolean, notándose además un pequeño empaste en las letras que forman las coronas á cada lado de las monedas. El peso de éstas se aproxima al de las buenas del mismo busto y del mismo valor (8 gramos 2 decigramos), y el sonido de una y otra es completamente igual.

A escribir.—El vapor-correo para Palma de Canarias, Puerto-Rico y la Habana saldrá del puerto de Santander el día 20 del corriente, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

Se admiten cartas en el buzón de la Administración de correos de esta ciudad hasta las 7 de la mañana del día 16 del presente.

Consul.—Ha fallecido en Sevilla el Vice-Cónsul de Francia en aquella capital Mr. Armand Cruchon

Recaudación.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudación obtenida en los feliatos de esta ciudad en el día 13 del presente mes, ascendió á la suma de 1268 pesetas 17 céntimos.

Medicinas que prolongan la vida.—El término medio de la vida seria mucho mas largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la san-

gre y humores escrofulosos. Las Medicinas que tienen las propiedades positivas de curar males, y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras, La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrófula ó otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo mas débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los dias.—**388.**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concunacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.

—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Absesos, Almorranas, Fístulas, Llagas y su curacion.—Las muchas curas satisfactorias obtenidas con el uso de este célebre Ungüento en casos en que durante años enteros los pacientes habian sufrido de enfermedades de este género han sido causa de que muchos facultativos lo introdujeran en los hospitales públicos, y lo usaran para su clientela particular. En muchas ocasiones en que el enfermo habia abandonado hasta la esperanza de curarse, el Ungüento y las Píldoras Holloway han sanado las heridas mas inveteradas. Estos medicamentos no tienen rival como curativos de la escrófula, y en fin, de todas las afecciones de la piel. En todas las afecciones cutáneas de las euclías hasta los desórdenes escorbúticos el Ungüento Holloway ejerce una influencia maravillosamente benéfica, calmando las inflamaciones, aliviando la irritacion y mitigando los padecimientos generales de los pobres enfermitos.

Efeméride.—14 de Octubre de 954.—Muere Sunyer, conde soberano de Barcelona.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—Santa Teresa de Jesús. Cultos.—La Côte de Maria visitará á Ntra. Señora de las Angustias en la parroquia de San Pedro.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En todas las demás iglesias á las 7 y media Misa de la Virgen y á la oracion rosario, salve y letania.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los feliatos de esta capital en el dia 12.

| | Prs. | Cts |
|------------------|------|-----|
| Central. | 88 | 24 |
| Vega. | 58 | 94 |
| Puerto. | 235 | 46 |
| Granada. | 323 | 02 |

Total. 705 66

De cuya suma corresponde:

| | | |
|-----------------------|-----|----|
| Al Tesoro. | 266 | 77 |
| Al municipio. | 266 | 77 |
| Arbitrios. | 172 | 12 |

Total igual. 705 66

Almería 12 de Octubre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia de la fecha.

| Abastecedores. | Vacas. | Novillos. | Menores. | Kilos. | Ptas. Cts. |
|-----------------------------|--------|-----------|----------|--------|------------|
| Francisco Gonzalez. | » | 4 | » | 224 | 44 80 |
| Id. id. | » | » | 16 | 143 | 26 60 |
| Despojos. | » | » | » | 36 | 7 20 |
| TOTAL. | | 4 | 16 | 403 | 77 60 |

Almería 13 de Octubre de 1881.—El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Cartagena, vapor español Cataluña.

De Idem, id. id. San Fernando.

De Sevilla, id. id. Cámara.

De Albuñol, laud id. Dolores.

DESPACHADOS.
Para Villajoyosa, balandra española San Francisco.

Para Barcelona, goleta id. Manolo.

Para Liverpool, vapor Rover.

Para Merdeen, brik-barca español Vega.

Para Málaga, vapor id. Cataluña.

Para Idem, id. id. San Fernando.

Para Cartagena, id. Cámara.

A LOS PIANISTAS.

Eladio Goñi, profesor de música, afina pianos á precios arreglados.

Recibe avisos, amacón de música de D. Antonio Campos, calle de Alava.

ANUNCIO.

Por la Autoridad correspondiente se ha concedido el nuevo plazo de un mes para trasladar los restos existentes en el antiguo cementerio de Belem al nuevo panteon de San José. Y como quiera que esta disposicion superior es de interés general, la hacemos pública para conocimiento de los que tengan en ello algun interés y por si algunos particulares quieren trasladar los restos de sus familias, acudan al Ayuntamiento y Tribunal Eclesiástico á recoger la oportuna autorizacion.

MADERA.

En los almacenes de D. Julian Gimenez, se acaban de recibir varios cargos de maderas de Flandes superior, y en ellos uno de rollizos y alfangias de Portugal.

MINA «EL CARMEN», del término de Enix.

Se admiten proposiciones de partido para dicha mina hasta el dia 15 del corriente.

Las proposiciones se entregarán casa del Presidente D. José Oña Diaz, reservándose la junta directiva el derecho de admitir ó desestimar las proposiciones.

Almería 7 de Octubre de 1881.—El Secretario, Diego Oña Diaz.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud cordida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else fetecas adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

PAPEL

MEDICO ACIDULADO

PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía,
Barcelona.
Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesion secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invencion que ha adquirido el papel Médico, y vi- tos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene ácidos salulfiferos que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo.

G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel Médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, ó infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, y perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Acaia, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCEPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de olegrafias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de Mr. Henry Cabonne antes Cervecería Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

Establecimiento de paños.— Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.— Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragoscompistos.—Baratura sin igual.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

MADERAS DE FLANDES.

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se acaba de recibir un cargo de buena calidad y muy limpia.

LOMBRIZ SOLITARIA. Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farm. laureado y decorado. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de París.—Siempre buen resultado.—Depósito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS.—FRANCO 48 REALES. Evitar las Imitaciones.

En Almería, Gomez Talavera.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS. Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

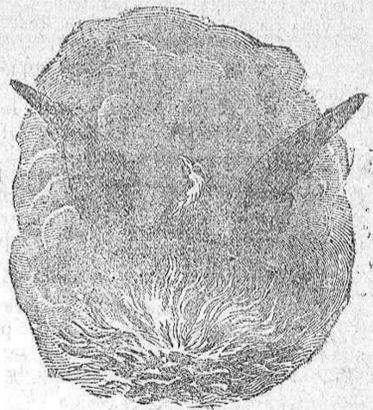
En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Mariano H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, apropiado para la presente estacion, corbatas de encage, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TIENDAS. 5.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa,

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social en París; Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro. 5.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de cortidos, del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia ó Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre, 1, TIENDAS, 1.